



## SOLICITUD / ACEPTACIÓN DE LA FORMACIÓN EN EL PUESTO DE TRABAJO (OJT)

A SOLICITUD	
A.1	Aprobación de la organización: <input type="text"/> (Aprobación NAA no AESA) o (Aprobación EASA (Foreign Part 145))
A.2	Requisito previo: <input type="text"/> (LMA Parte 66 A/B/L5) o (formación de tipo teórica y acumulado el 50% experiencia básica)
B DATOS DE LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO	
B.1	Nombre de la Organización: <input type="text"/>
B.2	Referencia del Certificado de aprobación de la organización: <input type="text"/>
C DATOS DE LA PERSONA QUE VA A REALIZAR LA FORMACION EN EL PUESTO DE TRABAJO (OJT)	
C.1	Nombre y apellidos: <input type="text"/>
C.2	DNI/NIE/Pasaporte: <input type="text"/>
C.3	Número de LMA Parte 66 (si aplica): <input type="text"/>
C.4	La organización de mantenimiento ha solicitado la aprobación del OJT para otro candidato con anterioridad: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
D DOCUMENTACION ADJUNTA	
	Copia del certificado de aprobación de la organización de mantenimiento
	Programa de formación en el puesto de trabajo desarrollado en el capítulo 3.20 del MOE, en el CAE o programa de OJT desarrollado en otro documento
	Evidencia documental de la aprobación del MOE o del CAE por la autoridad competente (aplicable en el caso de Organizaciones de mantenimiento aprobadas por la Autoridad Competente de un Estado Miembro de EASA distinta de AESA)
	Cuaderno de formación en el puesto de trabajo (formato <b>AC-OJT-DT01-F08</b> o equivalente)
	Formato de evaluación de la formación en el puesto de trabajo (formato <b>AC-OJT-DT01-F09</b> o equivalente)
	Listado de los tutores y de los evaluadores nombrados para el OJT
	Documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos de los tutores y de los evaluadores establecidos en el capítulo 3.5 de la Guía de Formación en el Puesto de Trabajo (OJT) ( <b>AC-OJT-DT01</b> )
	Otros: <input type="text"/>

**E NOTIFICACION DE LA EVALUACIÓN FINAL**

<b>E.1</b>	Tutor/es que firman la recomendación final del OJT:	
<b>E.2</b>	Evaluador/es que van a realizar la evaluación final del OJT:	
<b>E.3</b>	Fecha de realización de la evaluación:	
<b>E.4</b>	Lugar de realización de la evaluación:	

**F DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA SOLICITUD**

<b>F.1</b>	Nombre y apellidos:	
<b>F.2</b>	Fecha:	
<b>F.3</b>	Lugar:	
<b>F.4</b>	Firma electrónica:	

**G ESPACIO RESERVADO PARA AESA**

<b>G.1</b>	Personal Actuario responsable de la evaluación:	
<b>G.2</b>	Fecha y firma electrónica:	

<b>G.3</b>	Aceptación por parte del Servicio de Mantenimiento de AESA:	<p><i>Evaluados los documentos presentados, siguiendo los requisitos exigidos por el Reglamento (UE) No 1321/2014, para la formación en el puesto de trabajo (OJT), según la solicitud presentada:</i></p> <p><input type="checkbox"/> <b>Se acepta en los términos solicitados</b></p> <p><input type="checkbox"/> <b>Se deniega</b></p> <p><i>[Nombre del/la Jefe del Servicio de mantenimiento]</i> <i>Fecha y firma electrónica</i></p>
------------	---	---

## INSTRUCCIONES GENERALES

- 1** Este formato es aplicable a Organizaciones de Mantenimiento aprobadas de acuerdo con la Parte 145 o con la Parte CAO que estén siendo supervisadas por autoridades distintas de AESA.
- 2** De conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015 quedan obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite relacionado con este procedimiento administrativo, las personas jurídicas y quienes los representen.
- 3** La comunicación relativa a esta solicitud se hará a través de la [sede electrónica](#) de AESA, por lo que previamente a la presentación de la solicitud se debe disponer de un certificado que le permita acceder a esta sede, bien a través de un certificado digital reconocido en ella o bien disponiendo de una *Clave Concertada e4F para para extranjeros (eSignature for Foreigners)*. Puede encontrar información relacionada con esta tramitación en el siguiente enlace: <https://sede.seguridadaerea.gob.es/sede-aesa/contenido/claves-concertadas-e4f-esignature-foreigners>
- 4** Todos los apartados de esta solicitud deberán ser cumplimentados según se indica en las instrucciones detalladas de cada casilla.
- 5** En el mismo momento de la realización de la solicitud se aportará la documentación especificada en el apartado D que corresponda.

## INSTRUCCIONES DETALLADAS

- A.1** Seleccione: "Aprobación NAA no AESA" para una organización supervisada por una autoridad de un Estado Miembro de EASA que no sea AESA. Seleccione: "Aprobación EASA (145 extranjero)" para una organización supervisada directamente por EASA (Foreign Part 145)
- A.2** Seleccione qué requisito previo cumple la persona que va a iniciar la formación en el puesto de trabajo, a elegir entre: "LMA Parte 66 A/B/L5" o "formación de tipo teórica y acumulado el 50% de experiencia básica".
- B.1** Indicar el nombre de la organización de mantenimiento en la que se va a realizar la formación en el puesto de trabajo (OJT).
- B.2** Indicar la referencia de la aprobación de la organización de mantenimiento que consta en su certificado de aprobación, bien como organización Parte 145 o como Parte CAO.
- C.1** Indicar el nombre y apellidos de la persona que va a realizar el OJT.
- C.2** Indicar el nº del DNI/NIE/Pasaporte de la persona que va a realizar el OJT.
- C.3** Indicar el número de referencia de la LMA Parte 66 de la persona que va a realizar el OJT, si dispone de ella.
- C.4** Indicar si la organización de mantenimiento ha solicitado la aprobación del OJT para otro candidato con anterioridad o no.
- D** Marque en la casilla izquierda con "✓" si se aporta la documentación listada. Para la documentación que se adjunte y no esté en el listado se deberá seleccionar la opción "OTROS" indicando la documentación aportada y se marcará también la primera casilla con "✓". La documentación anterior debe ser aportada en el mismo momento de la realización de la solicitud, acompañando a este formato.
- E.1** Indicar el/los nombre/s y apellido/s de las personas que firman la recomendación final del OJT, tras completar el alumno el listado de tareas.
- E.2** Indicar el nombre y apellidos de las personas que van a realizar la evaluación final del OJT.
- E.3** Indicar la fecha en la que se va a realizar la evaluación final del OJT al alumno, como notificación a AESA y, si procede, estar presente en ella.
- E.4** Indicar el lugar en el que se va a realizar la evaluación final del OJT al alumno, como notificación a AESA y, si procede, estar presente en ella.
- F.1** Indicar el nombre y apellidos de la persona que presenta la solicitud.
- F.2** Indicar la fecha en la que se presenta la solicitud.
- F.3** Indicar lugar desde el que se presenta la solicitud.
- F.4** Introducir la firma electrónica.
- G.1** Indicar el nombre y apellidos de la persona que ha realizado la evaluación de la documentación de la solicitud de aceptación del programa de la formación en el puesto de trabajo (OJT).
- G.2** Introducir la firma electrónica de la persona que ha realizado la evaluación.
- G.3** Indicar qué opción se resuelve tras la evaluación de la documentación para la formación en el puesto de trabajo (OJT), a elegir entre: "Se acepta en los términos solicitados" o "Se deniega". Una vez cumplimentado y firmado, se notificará a la organización.



### Cláusula informativa sobre datos de carácter personal

Los datos de carácter personal serán tratados por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) e incorporados a la actividad de tratamiento denominada **“Emisión de aprobaciones y declaraciones responsables”**, cuya finalidad es la gestión y tramitación de la presente solicitud.

Finalidad basada en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a la AESA (artículo 6.1.e RGDP).

Los datos personales podrán ser comunicados a Eurocontrol (solo en el caso de aprobaciones RVSM), otras Autoridades del ámbito EASA, Juzgados, Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado y otras Administraciones cuando corresponda o a CIAIAC.

Los datos de carácter personal se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se ha recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español.

Puede solicitar el acceso, la rectificación, oposición, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales en el caso de que se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, tal y como se indica en el apartado **“Ejercicio de los derechos de los interesados”** de la **“Política de privacidad y aviso legal”**.

Para contactar con el DPD diríjase a la web [AESA](#), en el enlace **“Contacta con nosotros”**, seleccionando en el asunto: **“Consultas al Delegado de Protección de Datos”**.